

LA AGONIA DEL DINERO, UN LIBRO DE PEDRO MIRANDA

En el prólogo del libro de Pedro Miranda que nos describe "17 años de ilicitudes y fraudes" económicos en Chile, señalamos que estudiar y describir estos fraudes e ilicitudes es una tarea nacional actual de la mayor importancia. A nuestro juicio, éste es uno de los grandes méritos, desde luego no el único, del libro que hoy se pone en circulación. Nos habla de hechos ocurridos en un pasado reciente, pero no pocos de ellos se prolongan hasta nuestros días. Los escándalos no han sido sancionados, los traspaños de recursos públicos se han consolidado, las posiciones de poder económico generadas en muchos de los hechos descritos se han ido extendiendo.

El libro, por ejemplo, nos pinta los escandalosos procesos de privatización de ENDESA, CHILECTRA Metropolitana y CAP. En todos esos casos se produjo un cuantioso traspaño de recursos públicos, hecho que no sólo no se revirtió, sino que se usó para el Mapa de la Extrema Riqueza del año 1993, nos encontramos con el enorme poder económico de los holdings Enersis (surgen de CHILECTRA Metropolitana y CAP. En cambio, en ENDESA —la mayor sociedad anónima privada del país— no se ha consolidado un nuevo grupo de poder económico, sino que en este holding tienen posiciones de poder el grupo Enersis, el de Andrés Bello Lukic y varios consorcios financieros que tienen el manejo de los cuantiosos recursos acumulados por los imponentes en el sistema de A.F.P., unos 12.500 millones de dólares en su nivel actual.

"La privatización de ENDESA y de la mayor parte del sector energético —nos relata Pedro Miranda en su libro— ha conducido a que en la práctica un grupo económico —el actual grupo Enersis— de hecho sin invertir recursos financieros, haya pasado a ser dominante en el sector. No trepidamos en señalar —enfática Pedro Miranda— que la historia de la apropiación por este grupo económico de empresas eléctricas fundamentales en base a recursos públicos y de terceros, constituye otro de los escándalos de los años de



Hugo Fazio, Pedro Miranda y Marcos Correa

dictadura, maquillado con argucias legales y operaciones financieras cuestionables."

Hay, el holding Enersis no sólo tiene posiciones de control en el sector energético nacional, sino que además se encuentra presente en el argentino, donde han efectuado inversiones tanto Enersis como ENDESA y CHILECTRA Metropolitana. Este grupo económico se internacionaliza, se inserta —a nivel latinoamericano— en el proceso de globalización dominante en la actualidad a nivel mundial. Todo ello —como recordábamos en la cita del libro de Miranda— en una historia que se inicia sin la utilización en la práctica de recursos propios. Su expansión se inició apoyándose en mecanismos como los del llamado "Capitalismo Popular", en ocultos procesos de privatización, en cuyo curso los funcionarios designados por la dictadura para materializarlos terminaron con posiciones de poder en las empresas privatizadas, y con el escandaloso procedimiento de utilizar préstamos de instituciones estatales —en condiciones extraordinariamente favorables— para adquirir empresas de ese mismo Estado.

Estos hechos del pasado nos conducen a asuntos centrales del debate económico y político de nuestros días. Recientemente, el gobierno envió al Parlamento un proyecto de reforma del mercado de capitales. El Ministro de Hacienda Alejandro Foxley calificó su texto como "la

más profunda reforma al mercado de capitales que se haya llevado a cabo en los últimos años". Este proyecto responde a la necesidad de encontrar nuevas vías de inversión a los cuantiosos recursos acumulados en los llamados inversionistas institucionales —AFP, Compañías de Seguros, AFM y Fondos de Inversión—, fondos que hoy superan los 16.300 millones de dólares.

Sin embargo, esta "profunda reforma" no modifica una de las más aberrantes herencias antidemocráticas en el plano económico heredada de los años de dictadura: los fondos de los imponentes reunidos en el sistema previsional —y que también alimentan el proceso de expansión de las compañías de seguros de vida— no son administrados con participación directa de sus dueños, sino que, en lo fundamental, están entregados a los manejos de sociedades financieras creadas por grandes intereses económicos expresamente con este fin. Desgraciadamente, la herencia antidemocrática perdura y se proyecta en el tiempo, cuando ya han transcurrido tres años de la administración Aylwin.

En el seno de la Concertación ha surgido la iniciativa de que los dueños de los recursos, los imponentes, pasen a constituir juntas de vigilancia para cuidar del buen uso de sus recursos. Si se aprobase una idea de este tipo, sería sin duda un gran paso adelante, pero dejaría lo fundamental sin resolver:

el problema que los imponentes no pueden administrar sus propios fondos, salvo que constituyan, en un proceso nada de simple, sus propias administradoras de fondos de pensiones. Como se sabe, en la práctica la casi totalidad de los recursos acumulados son administrados por diferentes consorcios financieros. A los trabajadores sólo se les concede la "libertad" de escoger cuál grupo financiero le maneje sus fondos. Y cuando se originan nuevas instancias de influencia económica, la determinación queda exclusivamente en manos de los mencionados consorcios. Así acontece, para dar un ejemplo concreto, cuando designan directores en diferentes sociedades anónimas.

De esta manera, se produce otro "milagro" de nuestro tiempo. Un porcentaje apreciable de la remuneración de los trabajadores se transforma en capital. Y son, como ya enfatizamos, miles de millones de dólares los que se encuentran en esta situación. Se trata del principal mecanismo de ahorro interno.

¿Por qué razón los dueños del capital —en los marcos de la sociedad capitalista— no pueden establecer mecanismos para administrar recursos que les pertenecen? ¿Qué nos dirían los defensores de los esquemas económicos dominantes si criterios de esta naturaleza se los impusiesen a cualquier empresario?

En esta materia, el proyecto gubernamental sólo se limita a intentar redactar —mediante un intrincado mecanismo de incompatibilidades— los "conflictos de intereses", como sutilmente son llamados, derivados de la administración de recursos económicos por terceros. Dicho en otras palabras, pretende impedir que —en el caso que analizamos— los recursos de los imponentes se usen para configurar representaciones en los directorios de sociedades anónimas de consorcios específicos. En el país, ya se ha acumulado una abundante experiencia —particularmente nutrida en los años de dictadura— en el sentido de que este tipo de trabas sólo da lugar a la nominación de "pa-

La agonía del dinero, un libro de Pedro Miranda [artículo] Hugo Fazio.

Libros y documentos

AUTORÍA

Fazio Rigazzi, Hugo

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La agonía del dinero, un libro de Pedro Miranda [artículo] Hugo Fazio. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile